



XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

ASAMBLEA PLENARIA (sesión presencial)

Ciudad de Panamá, Panamá

21 y 22 de octubre de 2021

Los Presidentes y las Presidentas de las Cortes Supremas y Tribunales Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura, los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales y los representantes de dichos organismos asistentes a esta Asamblea Plenaria (sesión presencial) de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana en la ciudad de Panamá reafirmamos la plena vigencia de las Declaraciones de Barcelona, Canarias, Zacatecas, Cancún, Copán-San Salvador, Santo Domingo, Brasilia, Montevideo, Buenos Aires, Santiago de Chile, Asunción y Quito; con el antecedente de la sesión virtual de esta Asamblea Plenaria que se realizó el 11 de diciembre de 2020 y convencidos de la necesidad de avanzar en el desarrollo de los contenidos y de los documentos que permitan alcanzar una Declaración Final en esta Asamblea Plenaria, con resultados coherentes con el eje temático “La sostenibilidad de la paz social: Retos de la Administración de Justicia en Iberoamérica frente a las exigencias del nuevo milenio”, **tomamos conocimiento de los siguientes informes:**

a) Secretaría Permanente.

La exposición estuvo a cargo de Gustavo Nicastro Seoane, integrante de la



Secretaría Permanente y Coordinador Nacional por Uruguay ante la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El informe se adjunta como **Anexo 1**.

b) Secretaría *Pro Tempore*.

La exposición estuvo a cargo de María Luisa Vijil de Laniado, integrante de la Secretaría *Pro Tempore* y Coordinadora Nacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

El informe se adjunta como **Anexo 2**.

c) Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento.

La exposición estuvo a cargo de Sigfrido Steidel Figueroa, Coordinador de la Comisión Permanente de Coordinación y Seguimiento.

El informe se adjunta como **Anexo 3**.

El acta de la última reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento se adjunta como **Anexo 3 bis**.

Continuando con los trabajos, **se realizaron las siguientes actividades:**

PRIMERO

Se le concedió la distinción de **Magistrado Honorario de la Cumbre Judicial Iberoamericana** a Jorge Omar Chediak González, ex Secretario Permanente y activo miembro de la Cumbre durante diez años, cuya nominación fue planteada y aprobada en la pasada sesión virtual de esta Asamblea Plenaria.

SEGUNDO

Se realizó la **entrega de los premios del I Concurso de Justicia y Tecnología.**

- En la **Categoría I: “Sistema de Gestión Electrónica”**, que reconoce al mejor sistema de servicio digital para gestionar judicialmente de forma electrónica a través de aplicaciones web, el premio lo obtuvo Costa Rica.

- En la **Categoría II: “Innovación y Justicia”**, dirigida a reconocer aquellos



proyectos que incorporen procesos innovadores tales como: robótica, inteligencia artificial y geo referencial, entre otros, el premio lo obtuvo Chile.

- En la **Categoría III: “Acceso, Justicia e Igualdad”**, orientada a reconocer aquellas plataformas que impacten en temas relacionados con disminución de la brecha digital, grupos indígenas, género, grupos étnicos y personas con discapacidad, entre otros, el premio lo obtuvo Panamá.

- Y el **I Premio de Justicia y Tecnología de la Cumbre Judicial Iberoamericana** distinguió al país que ha reunido las tres categorías anteriores, habiéndolo obtenido Panamá.

Estos reconocimientos se enmarcan en la VIII Feria de Justicia y Tecnología celebrada en modalidad virtual los días 18 y 19 de octubre de este año en ocasión de la presente Asamblea Plenaria.

Se felicita a Panamá como organizadora del evento por el éxito de la convocatoria (más de 500 visualizaciones en YouTube) y los resultados obtenidos.

CUARTO

En el bien entendido de que se trata de productos ya por todos conocidos en atención a que fueron ampliamente socializados y difundidos desde hace mucho tiempo, a que fueron aprobados por aclamación por los Coordinadores y Coordinadoras Nacionales en la Segunda Reunión Preparatoria de esta edición (Lima, 2 al 4 de octubre de 2019), a que fueron presentados en la sesión virtual de la Asamblea Plenaria llevada a cabo el año pasado y en honor a la brevedad, la Secretaría Permanente solamente hizo mención a los títulos de los productos elaborados por los 4 Grupos de Trabajo que se constituyeron en esta edición de la Cumbre, cuyo contenido ya es conocido por todos los asistentes a este evento.

a) **GRUPO 1: “Herramientas de diagnóstico y protocolo sobre independencia en la carrera judicial de Iberoamérica”**



Los productos elaborados por este grupo son:

- *“Cuestionario sobre indicadores de independencia y responsabilidad del Poder Judicial”* y
- *“Protocolo Iberoamericano sobre Independencia y Responsabilidad Judicial”*.

b) GRUPO 2: “Retos para la Administración de Justicia. Asignación de presupuestos y mecanismos de protección social”

El producto elaborado por este grupo es:

- *“Dos pilares esenciales para el fortalecimiento de la independencia judicial de los Poderes Judiciales iberoamericanos: 1. Una asignación presupuestaria constitucionalmente garantizada y suficiente; 2. Bases para el establecimiento de un código de protección social del juez y de la jueza”*.

c) GRUPO 3: “Creación de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial”

Los productos elaborados por este grupo son:

- *“Estatuto de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial”*; y
- *“Diagnóstico del sistema de Integridad Judicial en los Países Iberoamericanos”*.

d) GRUPO 4: “Acceso a la Justicia”

Los productos elaborados por este grupo son:

- *Resultado de encuestas para el proyecto “Aplicación de innovaciones tecnológicas en los procesos judiciales, para apoyar el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos en los países Iberoamericanos”*;
- *“Herramientas para la elaboración de repositorios con información sobre procedimientos relacionados con delitos de corrupción”*;
- *“Sistema Integrado de Información Procesal (SIIP) que se está experimentando en Portugal en procesos penales”*;
- *“Propuestas para la realización de la próxima Feria Tecnológica”*;



- *“Buenas prácticas para el desarrollo e implementación de soluciones informáticas para apoyar los procesos de toma de decisiones y mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de las organizaciones en el sector justicia”*; e

- *“Informe de cumplimiento sobre los compromisos establecidos en la Segunda Ronda de Talleres de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana para la construcción del Buscador Iberoamericano de Sentencias, Estadística y Tecnología Judicial (BISEJ); y “Propuesta de mejoras en el Portal de Sentencias de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales”*”.

La aprobación de los anteriores productos llevada a cabo en la Asamblea Plenaria virtual del 11 de diciembre de 2020 fue ratificada en este acto.

QUINTO

En el marco de la actividad prevista para la elección de la **Secretaría Ejecutiva de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial** (artículo 6 del Estatuto de la Red), se recibió la postulación de Brasil para desempeñar dicho rol, y dicha postulación fue aprobada por aclamación por los y las asistentes a esta Asamblea Plenaria.

Entre otros cometidos, la Secretaría Ejecutiva de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial deberá coordinar sus actividades con las de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

La nueva Secretaría de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial solicitó que los países que componen la Cumbre le remitan el nombre y los datos de contacto de la persona que designen como Punto de Enlace de su institución con la Red a más tardar en un plazo de 30 días.

La Secretaría Permanente realizará la difusión correspondiente para colaborar con esta solicitud de la Secretaría Ejecutiva de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial.



SEXTO

Se realizó la presentación de los productos elaborados y de las actividades cumplidas por las Estructuras Permanentes.

Los reportes que se presentaron corresponden a las siguientes Estructuras:

a) Cooperación Jurídica Internacional.

La exposición presencial estuvo a cargo de Pedro Félix Álvarez de Benito (España).

b) Cooperación Internacional (IberRed).

La exposición presencial estuvo a cargo del Punto de Enlace de la Cumbre Judicial Iberoamericana con IberRed, Pedro Félix Álvarez de Benito (España), quien solicitó el apoyo de la Asamblea Plenaria al reglamento presentado.

La Cumbre Judicial Iberoamericana toma cuenta del nuevo Reglamento de IberRed y expresa el deseo de que su aplicación sea útil para la cooperación judicial internacional en la región iberoamericana.

El nuevo Reglamento de IberRed se adjunta como **Anexo 4**.

c) Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ).

La exposición se realizó a través de un vídeo de Jorge Jiménez Martín (España).

d) Portales DESC, PLIEJ y Conocimiento Jurídico.

La exposición se realizó a través de un video de Roberto Niembro Ortega (México).

e) E-Justicia.

La exposición presencial estuvo a cargo de Luis Guillermo Rivas Loáiciga (Costa Rica).

f) Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales (IIAEJ).

La exposición presencial estuvo a cargo de Arcadio Delgado Rosales (Venezuela).



SÉPTIMO

Se realizó la presentación de los productos elaborados y de las actividades cumplidas por las Comisiones Permanentes.

Los reportes que se presentaron corresponden a las siguientes Comisiones:

a) Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia (CICAJ).

La exposición se realizó a través de un vídeo de María Fernanda Castro Mendoza (Honduras).

b) Comisión de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD).

La exposición por Zoom estuvo a cargo de Roberto Contreras Olivares (Chile).

c) Comisión de Género y Acceso a la Justicia.

La exposición se realizó a través de un vídeo de Norma Piña Hernández (México).

d) Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.

La exposición se realizó a través de un vídeo de David Ordóñez Solís (España).

e) Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia.

La exposición presencial estuvo a cargo de Juan Martínez Moya (España).

f) Comisión de Justicia Medioambiental.

La exposición presencial estuvo a cargo de José Eduardo Ayú Prado Canals (Panamá).

OCTAVO

Se les entregó el **Premio al Mérito Judicial Iberoamericano** de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial al Magistrado Consejero António Henriques Gaspar (Portugal) y al Magistrado Ramón Horacio González Pérez (República Dominicana).

NOVENO

En consideración de que ningún país manifestó formalmente su interés en



ocupar la Secretaría Permanente de la Cumbre y en atención a la manifestación de voluntad que expresó para continuar al frente de dicha Secretaría, Uruguay fue ratificado por aclamación para continuar desempeñándose en tal calidad por el plazo de 4 años más.

DÉCIMO

La postulación de Perú para ocupar la Secretaría *Protempore* de la próxima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana fue aprobada por aclamación.

En ese marco, la Presidenta del Poder Judicial del Perú, la Magistrada Elvia Ramos Alvarado, expuso el eje temático de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, bajo el título: “Por una carrera judicial independiente y eficaz”.

A fin de comenzar a trabajar cuanto antes en esa línea, se compromete a reunirse lo más pronto posible con la Comisión de Coordinación y Seguimiento para trabajar sobre ese eje temático y los matices y proyectos que constituirán el objeto de los grupos de trabajo a conformarse para que elaboren los productos relativos a la XXI edición, grupos de trabajo que serán presentados y aprobados en la Primera Reunión Preparatoria de la referida edición para que los países interesados en integrarse a ellos puedan manifestarlo y componerlos efectivamente.

DÉCIMO PRIMERO

A su vez, República Dominicana puso de manifiesto su interés en ser Secretaría *Protempore* alterna de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, propuesta que fue aprobada por aclamación.

Además, expresa su interés de ser considerada Secretaría *Protempore* en la XXII edición de la Cumbre.

DÉCIMO SEGUNDO

México se postuló para ser anfitrión de la Primera Reunión Preparatoria de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.



Y Bolivia se postuló para ser anfitrión de la Segunda Reunión Preparatoria de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Ambas propuestas fueron aprobadas por aclamación.

DÉCIMO TERCERO

Chile propuso, sea para esta oportunidad o para la próxima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que el número de integrantes de las Comisiones Permanentes se lleve a 10 en cada una, de modo de posibilitar la mayor participación de los países interesados en ellas.

Frente a esta propuesta, la Asamblea Plenaria solicita que la Comisión de Coordinación y Seguimiento electa examine la manera en que están integradas las Comisiones y Estructuras Permanentes de la Cumbre Judicial y formule las recomendaciones que estime apropiadas para promover la participación eficiente de los países en estas estructuras.

Deberá considerar la importancia de velar por la capacidad operativa al interior de ellas y de minimizar el impacto económico en las actividades y en los eventos presenciales que realicen.

DÉCIMO CUARTO

De conformidad con los estatutos de funcionamiento de las distintas Comisiones de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se sometieron a votación las postulaciones oportunamente enviadas por los países y fueron elegidos los siguientes Comisionados para integrar estas Comisiones:

- **Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia (CICAJ), 6 integrantes:**

- Diego Sebastián Marías (Argentina);
- Julia Varela Araya (Costa Rica);
- Martha Lucía Olano de Noguera (Colombia);



- Francisco Gerardo Martínez Tristán (España);
- Alberto Joaquín Martínez Simón (Paraguay); y
- Olmedo Arrocha Osorio (Panamá).

- Comisión de Mecanismos Alternativos y Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol (MARC-TTD), 7 integrantes:

- Alma María Méndez de Buonghermini (Paraguay);
- Alexandre Chini (Brasil);
- Maribel Cornejo Batista (Panamá);
- Roberto Ignacio Contreras Olivares (Chile);
- María del Mar Cabrejas Guijarro (España);
- Carlos Fernando Rosenkrantz (Argentina); y
- Kenya Scarlett Romero Severino (República Dominicana).
- **Comisión de Género y Acceso a la Justicia, 7 integrantes:**
- Clara Martínez de Careaga García (España);
- Andrea Muñoz Sánchez (Chile);
- Yazmín Esquivel Mossa (México);
- Maite Oronoz Rodríguez (Puerto Rico);
- Roxana Chacón Artavia (Costa Rica);
- Martha Cristina Díaz Villafaña (República Dominicana); y
- Rufina de la Caridad Hernández (Cuba).

- Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ), 10 integrantes:

- María Thereza Rocha de Assis Moura (Brasil);
- David Ordóñez Solís (España);
- Octavio Augusto Tejeiro Duque (Colombia);
- María del Carmen Maldonado (Ecuador);



- Luis Porfirio Sánchez Rodríguez (Costa Rica);
- Justiniano Montero Montero (República Dominicana);
- Gustavo Adolfo Ocampos González (Paraguay);
- José Manuel Monteiro (Portugal);
- Elena Martínez Rosso (Uruguay); y
- Eduardo Fernández Mendía (Argentina).

Se proclama a David Ordóñez Solís (España) como Secretario Ejecutivo de esta Comisión, a propuesta de España, moción aprobada por aclamación de la Asamblea.

- Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia, 5 integrantes:

- Angela Russo de Cedeño (Panamá);
- Janet Ofelia Lourdes Tello (Perú);
- Alberto Agustín Lugones (Argentina);
- María Fernanda Castro Mendoza (Honduras); y
- María Amanda Castellón Tiffer (Nicaragua).

- Comisión de Justicia Medioambiental, 7 integrantes:

- Antonio Hernán de Vasconcellos e Benjamin (Brasil);
- Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena (México);
- Ricardo Lorenzetti (Argentina);
- José Eduardo Ayú Prado Canals (Panamá);
- Damaris María Vargas Vásquez (Costa Rica);
- Rafael Fernández Valverde (España); y
- Wendy Sonaya Martínez Mejía (República Dominicana).

- Comisión de Coordinación y Seguimiento, 7 integrantes electos:

- Sigfrido Steidel Figueroa (Puerto Rico);
- Jorge Antonio Cruz Ramos (México);
- Juan Martínez Moya (España);



- Luis María Benítez Riera (Paraguay);
- Román Solís Zelaya (Costa Rica);
- Iván Patricio Saquicela (Ecuador); y
- Sandra Dos Reis (Portugal).

La Secretaría Permanente y la Secretaría *Protempore* formarán parte de esta Comisión a través de un representante designado por cada una de ellas.

La Comisión de Género y Acceso a la Justicia designará a una de sus integrantes para formar parte de esta Comisión.

Las personas designadas para integrar todas las Comisiones quedan automáticamente posesionadas a partir del día de hoy (22 de octubre de 2021) por un plazo de 2 años o hasta la renovación de las Comisiones en la Asamblea Plenaria de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Las postulaciones fueron convocadas oportunamente por la Secretaría Permanente con indicación de los requisitos que deberían cumplir los y las postulantes.

La Secretaría *Protempore* diseñó el sistema de votación utilizado en la presente edición, el cual garantizó que el voto de las delegaciones fuera secreto.

DÉCIMO QUINTO

Carlos Lesmes, Presidente del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, y María del Carmen Maldonado, Presidenta del Consejo de la Judicatura de Ecuador, ratificaron el Memorando de Entendimiento entre ambas instituciones.

DÉCIMO SEXTO

En el marco de esta Asamblea Plenaria, el programa EL PACCTO, a través de sus representantes Antonio Roma y Gloria Alves, realizó, a través de un vídeo, una presentación de la evolución y del estado actual del programa y de las posibilidades de colaboración con la Cumbre Judicial Iberoamericana.



Por su parte, el Programa EUROsociAL+, a través de la Técnica Superior en Gobernanza Democrática María Luisa Domínguez Suárez, realizó una intervención explicativa, interesándole el apoyo de la Cumbre para impulsar políticas públicas de acceso a la justicia y protección de los colectivos vulnerables con fundamento en las Cien Reglas de Brasilia.

A su vez, la Fundación Tierra de Hombres realizó una intervención a través de un vídeo de Cedric Foussard, Coordinador Regional para América Latina y el Caribe.

DÉCIMO SÉPTIMO

Felicitemos al Poder Judicial del Perú por su designación como Secretaria *Protempore* de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que culminará con la Asamblea Plenaria a realizarse en el año 2023.

Asimismo, se declara como Secretaria *Protempore* alterna a República Dominicana.

Convocamos a todos los Presidentes y Presidentas de las Cortes y Tribunales Supremos o Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura o de la Magistratura de Iberoamérica a participar en las actividades de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, de acuerdo con las sedes aprobadas en esta Asamblea Plenaria.

Establecemos la agenda preliminar de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana en 2 Reuniones Preparatorias, 2 Rondas de Talleres y la Asamblea Plenaria, agenda que queda inicialmente programada de la siguiente manera:

- Primera Reunión Preparatoria: fechas a definir; México.
- Primera Ronda de Talleres: fechas a definir; Argentina.
- Segunda Ronda de Talleres: fechas a definir; Venezuela.
- Segunda Reunión Preparatoria: fechas a definir; Bolivia.
- Asamblea Plenaria: año 2023 (fechas a definir); Perú.



DÉCIMO OCTAVO

En el **Anexo 5**, figuran los nombres de las y los representantes de los países que asistieron a esta Asamblea Plenaria, tanto en modalidad virtual como presencial.

DÉCIMO NOVENO

Todas y todos los presentes en esta Asamblea Plenaria le agradecemos por la magnífica organización del evento, por su gran hospitalidad y por la muy destacada labor que han cumplido como Secretaría *Protempore* de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá y a todo su equipo, en la persona de su Magistrado Presidente Luis Ramón Fábrega Sánchez.

También les agradecemos a todos los expertos y expertas que han puesto lo mejor de sí en su labor en los Grupos de Trabajo y en las Comisiones y Estructuras Permanentes de la presente edición de la Cumbre.

Asimismo, les damos las gracias a quienes han participado en la VIII Feria de Justicia y Tecnología, a los invitados especiales y a todas las autoridades presentes en esta Asamblea Plenaria, tanto físicamente como a través de Zoom.

Con el compromiso de siempre, nos reencontraremos en las actividades de la próxima edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

VIGÉSIMO

Los Presidentes y Presidentas o representantes de las Cortes y Tribunales Supremos o Superiores de Justicia y de los Consejos de la Judicatura o de la Magistratura de los países iberoamericanos suscriben la presente declaración en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 22 de octubre de 2021.

Secretaría Permanente

Secretaría *Pro Tempore*



Argentina

Bolivia

Brasil



Chile

Martha Lucia Ochoa S

Colombia

Costa Rica



Cuba

Ecuador

Ivo Saucedo

El Salvador



España

Guatemala

Honduras

México



Nicaragua

Panamá

Paraguay



Elin Sauni Alvarado

Perú

P. P. B.

Jandro Espinoza

Portugal

Shirley P.

Puerto Rico



República Dominicana

Uruguay

Venezuela